CERTIFICACIÓN NÚM. 63 AÑO ACADÉMICO 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaria Yo, Carmen I. Raffucci, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Certifico Que:

I Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2006, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 6: Asuntos Nuevos**, y acordó lo siguiente:

- Se instruya al Decano(a) de Estudiantes a llevar a cabo los debidos procesos eleccionarios durante el año académico 2006-2007 y los sucesivos consignados en el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, (1988), especialmente los mencionados en los Artículos 61 y 64, referentes a los Comités Conjuntos.
- Luego de finalizado el proceso de elección y certificación de los representantes estudiantiles en las diferentes instancias, el Decano(a) de Estudiantes rendirá un informe al respecto al Senado Académico.

U PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil seis.

Carmen I. Raffucci Secretaria del Senado

Cunu S. Poffus

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.

Rectora

Patrono con Igualdad de Oportunidades en LEMPle M/M/V/S

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999